

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, catorce (14) de noviembre de dos mil trece (2013)

Radicado:	05001 33 31 004 2012 00408 00
Acción:	Laboral
Demandante:	Mary Luz Villa Ángel
Demandado:	Fonpremag
Asunto:	Primera Copia

A folio 124 del expediente reposa solicitud de primeras copias, suscrita por el Dr. JORGE HUMBERTO VALERO, apoderado judicial de la parte demandante (f. 30), por ser procedente se accede a la petición, y se ordena que por Secretaría se expidan las citadas copias y las constancias correspondientes, esto con cargo a la parte solicitante.

Finalmente, se acepta la autorización visible a folio 124.

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

AU

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **18 DE NOVIEMBRE DE 2013** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

EDWIN ALEXANDER ARBOLEDA TAVERA
Secretario